Moción de Orden del Día N° 15582

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

Moción de Orden del día N°

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN) fue creado en 1998 mediante la Ley N° 26917, con el objetivo de supervisar la inversión privada en la infraestructura de transporte de uso público.

Que su misión es salvaguardar los intereses de los usuarios, los inversionistas y el Estado, de manera eficaz y técnica, en un marco de transparencia e imparcialidad.

Que el OSITRÁN supervisa el cumplimiento de los contratos de concesión de infraestructura de transporte de uso público de alcance nacional suscritos entre el Estado y empresas privadas. Esto incluye carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas (incluido el transporte ferroviario de pasajeros en las líneas del Metro de Lima y Callao) y el Anillo Vial Periférico (AVP), que conectará 12 distritos de Lima y Callao, beneficiando a 4.5 millones de personas.

Que, en 2019, el OSITRÁN implementó y certificó el Sistema de Gestión Antisoborno, basado en la norma ISO 37001, que permite prevenir, detectar y enfrentar el soborno, así como cumplir con las leyes antisoborno aplicables a sus actividades.

Que, de manera imparcial y objetiva, el OSITRÁN vela por los intereses del Estado, los inversionistas y los usuarios peruanos, desempeñando un papel fundamental en la protección y mejora del bienestar de los usuarios de los servicios de infraestructura de transporte de uso público a nivel nacional, contribuyendo significativamente al desarrollo del país.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Saludar al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN) al conmemorar un aniversario más de su creación, destacando su contribución decisiva al desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional, en beneficio de los peruanos.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Saludo a la presidenta del Consejo Directivo, Rosa Verónica Zambrano Copello, y, por su intermedio, extender los saludos a todo el personal administrativo de esta institución.

Lima, enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/01/2025 11:30:06-0500